

Bases de la convocatoria

II edición Premio f/DKV a la fotografía con causa

DKV Seguros

Grupo DKV Seguros forma parte de Munich RE AG, compañía líder en reaseguros a nivel mundial. En España, el Grupo DKV está implantado en todo el territorio nacional, con una amplia red de oficinas y consultorios en la que trabajan casi 2.000 empleados, y que da servicio a cerca de 2 millones de clientes. Su vocación es ofrecer a sus asegurados una gestión orientada a la calidad, caracterizada por una actitud de innovación permanente en productos y servicios y por la especialización en salud y seguros personales.

La compañía creó en el 2007 el programa DKV Arteria, un programa dedicado a impulsar diferentes acciones que fomenten la creación artística, siempre ligada a la salud y a mejorar la calidad de vida de las personas. De esta manera, fiel a su compromiso artístico, DKV pretende impulsar la innovación y la creatividad en general entre el sector asegurador y sanitario, además de fomentarla como un valor en la sociedad.

En septiembre de 2020 la compañía, creó el **Centro de fotografía con causa, f/DKV**.

En la jerga fotográfica, la f hace referencia a la apertura del diafragma y es lo que permite que entre más o menos luz a la cámara. Eso precisamente es lo que DKV quiere hacer con su sala de exposiciones, aportar luz a proyectos con causa, utilizando la fotografía como instrumento.

El objetivo principal de esta nueva sala es crear un espacio de fotografía de referencia en Aragón relacionado con la salud y con la Responsabilidad social corporativa de DKV.

1. Objeto

El objetivo de esta convocatoria anual es otorgar un premio al mejor proyecto artístico realizado por un fotógrafo español: Premio f/DKV a la fotografía con causa (a partir de ahora Pf/DKV).

Los proyectos deberán centrarse en aspectos relacionados tanto con la salud del planeta como la salud individual, destacando discursos en torno a la mujer, discapacidad, alimentación, obesidad infantil y medioambiente.

El premio será otorgado considerando la trayectoria del fotógrafo y se valorará el contexto del proyecto en el discurso de la fotografía contemporánea.

2. Dotación

Se concederá un único premio que tendrá dos reconocimientos:

- 1. Cinco mil euros** (iva incluido) en concepto de honorarios para el autor. La comunicación de Pf/DKV se hará antes del día 15 de junio de 2022.
- 2. Exposición individual.** A celebrar durante el mes de diciembre de 2022 en el **Centro de fotografía con causa f/DKV** situado en la Torre DKV (Avda. Maria Zambrano 31).

Las características técnicas de la exposición serán fijadas por la dirección de DKV con el consentimiento del autor. La totalidad de la producción de la exposición correrá por cuenta de f/DKV (quién aportará un máximo de 3.000€ +IVA). El Comité Asesor de la colección DKV, junto al autor, seleccionará una de las obras del proyecto ganador para que pasen a formar parte de la colección DKV y pueda participar en las exposiciones que organice la compañía en el futuro (bien directamente o con terceras entidades).

3. Características de los proyectos presentados

Los fotógrafos participantes presentarán un proyecto que se adecúe a los espacios de **f/DKV Centro de fotografía con causa**:

- Sala en planta -1 de la Torre DKV (Anexo Plano).
- Planta calle: 8 obras en formato 1,50x1metros. (Anexo fotografía de la instalación).

La producción de estas ocho piezas en cartón pluma no están incluidas en los 3.000€ de producción del apartado 2.1 y DKV Seguros correrá con los gastos.

La obra no debe haber sido premiada anteriormente en ningún otro certamen. Los proyectos deberán ser originales, específicos y se valorará positivamente que sean inéditos.

La temática se basará tanto en la salud del planeta como la salud individual, destacando discursos relacionados con la mujer, discapacidad, alimentación, obesidad infantil y medioambiente.

El autor presentará el proyecto en formato digital, cumplimentando el formulario de la página web: [Premio f/DKV](#).

4. Plazos de presentación y condiciones

El plazo de presentación de las obras serán del 7 de marzo de 2022 al 31 de mayo de 2022 a las 00.00h

Antes del día 15 de junio se comunicará el premio al ganador (vía telefónica/vía mail) y, se hará público a través de los canales de comunicación de DKV Seguros.

El ganador del concurso deberá nombrar a la compañía y al centro f/DKV en todos sus comunicaciones referidas al proyecto.

El día de la inauguración de la exposición, el autor estará disponible para atender a los medios y los invitados con visitas guiadas de la exposición.

5. Lista de presentados y subsanación de defectos formales

Expirado el plazo de presentación, en días inmediatos al 30 de mayo se hará pública en la web de DKV Seguros (<https://sg.dkv.es/concurso-f-dkv>) la relación de artistas presentados a esta convocatoria, con indicación, en su caso, de los defectos formales observados o de la carencia de algún documento exigido en las bases, concediendo 2 días hábiles para subsanarlos. Los interesados que dentro del plazo indicado no subsanen dichos defectos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

6. Requisitos y documentación a presentar

Podrá participar en la II edición del premio f/DKV a la fotografía con causa cualquier creador que presente un proyecto fotográfico.

Los fotógrafos participantes deberán cumplimentar el formulario de la página web con la siguiente información:

1. DNI.
2. Proyecto fotográfico con título, texto introductorio explicando el proyecto, listado de obra con ficha técnica de cada una de las obras del proyecto.
3. Propuesta de montaje.
4. Currículo en el que se incluirá un dossier con 5 imágenes de trabajos anteriores, en el tamaño que el fotógrafo considere oportuno.

7. Composición del jurado

El jurado se reunirá el día 3 de junio y estará compuesto por:

1. Miguel García Lamigueiro: Director de Comunicación y Negocio Responsable de DKV Seguros.
2. Alicia Ventura: Directora de la Colección DKV Seguros.
3. Eduardo Nave: Fotógrafo.
4. Sema D'Acosta: Comisario Comisario independiente, crítico de arte, docente e investigador.

*Carolina Rojo, responsable de f/DKV, actuará con voz como secretaria del jurado.

8. Garantías

Los autores son responsables de garantizar que cumplen con los requisitos del premio Pf/DKV en cuanto a propiedad. Las inscripciones que no satisfagan estos criterios no se podrán seleccionar y serán descalificados. Al aceptar participar en el premio, los fotógrafos:

1. Garantizan que son los autores del trabajo que presentan, que les está conferida en su totalidad la propiedad de la obra y que si el trabajo que presentan ha sido encargado con fines privados y domésticos se presentará con la autorización de la persona que lo encargó y cuentan con plena capacidad de disposición sobre su obra.
2. Garantizan que no han renunciado a ningún derecho moral de las fotografías.
3. Garantizan que han obtenido la correspondiente autorización de las personas que figuran en las fotografías presentadas respecto a que las fotografías pueden participar en la I edición de Pf/DKVA. Los autores deben, si así se les pide, presentar una autorización firmada de las personas que figuran en las fotografías por ellos presentadas.

4. Aceptan que el organizador pueda reproducir la imagen de cualquiera de los trabajos de la I edición de Pf/DKVA, a través de la página web de la entidad ubicada en la URL <https://dkv.es/> únicamente para fines de promoción y difusión del concurso y durante el tiempo de duración del mismo.
5. Mantendrán en todo momento los derechos de propiedad intelectual reconocidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, como autores de los trabajos presentados en la I edición de Pf/DKV. A tal efecto, si el organizador deseara editar cualquier soporte adicional para la promoción y difusión de los trabajos presentados, deberá contar previamente con la expresa autorización del autor, del titular de los derechos de propiedad intelectual o de la entidad de gestión de derechos de propiedad intelectual que gestione sus derechos.

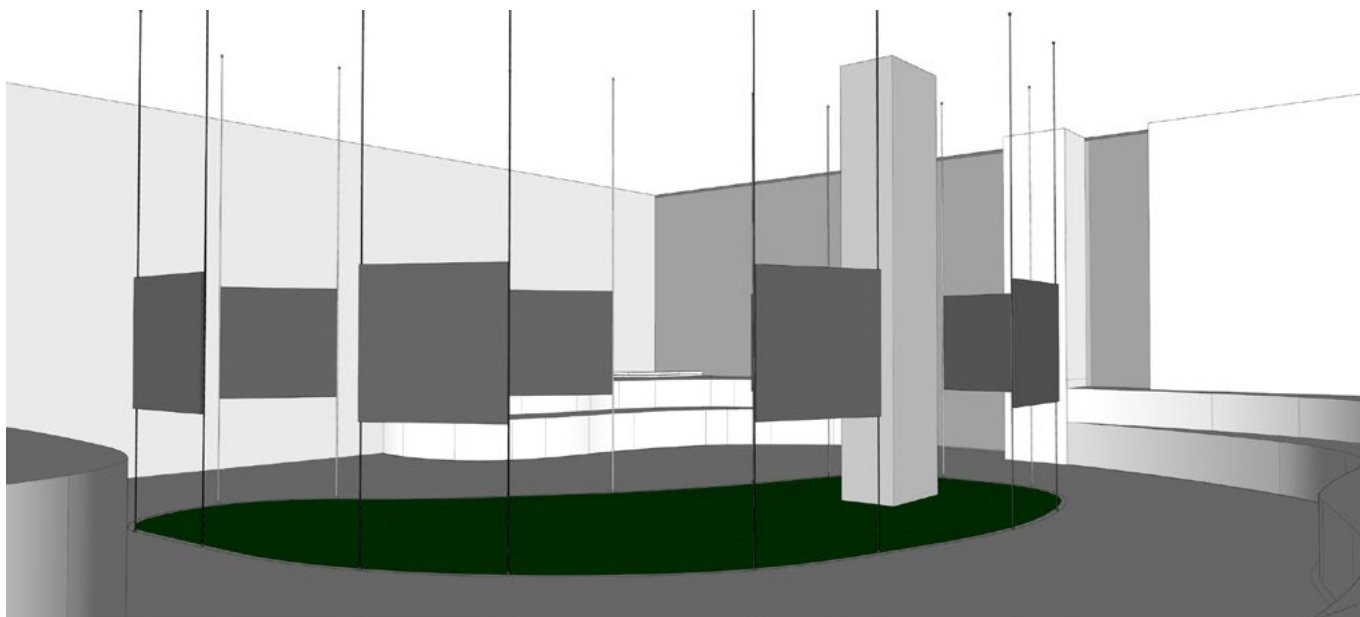
9. Aceptación de las bases

La participación en la I edición del Premio f/DKV ARAGON a la fotografía con causa supone la plena aceptación de las presentes bases.

Soportes f/DKV, Centro de fotografía con causa

1. Sala exposición (adjunto plano)
2. Recepción Torre DKV

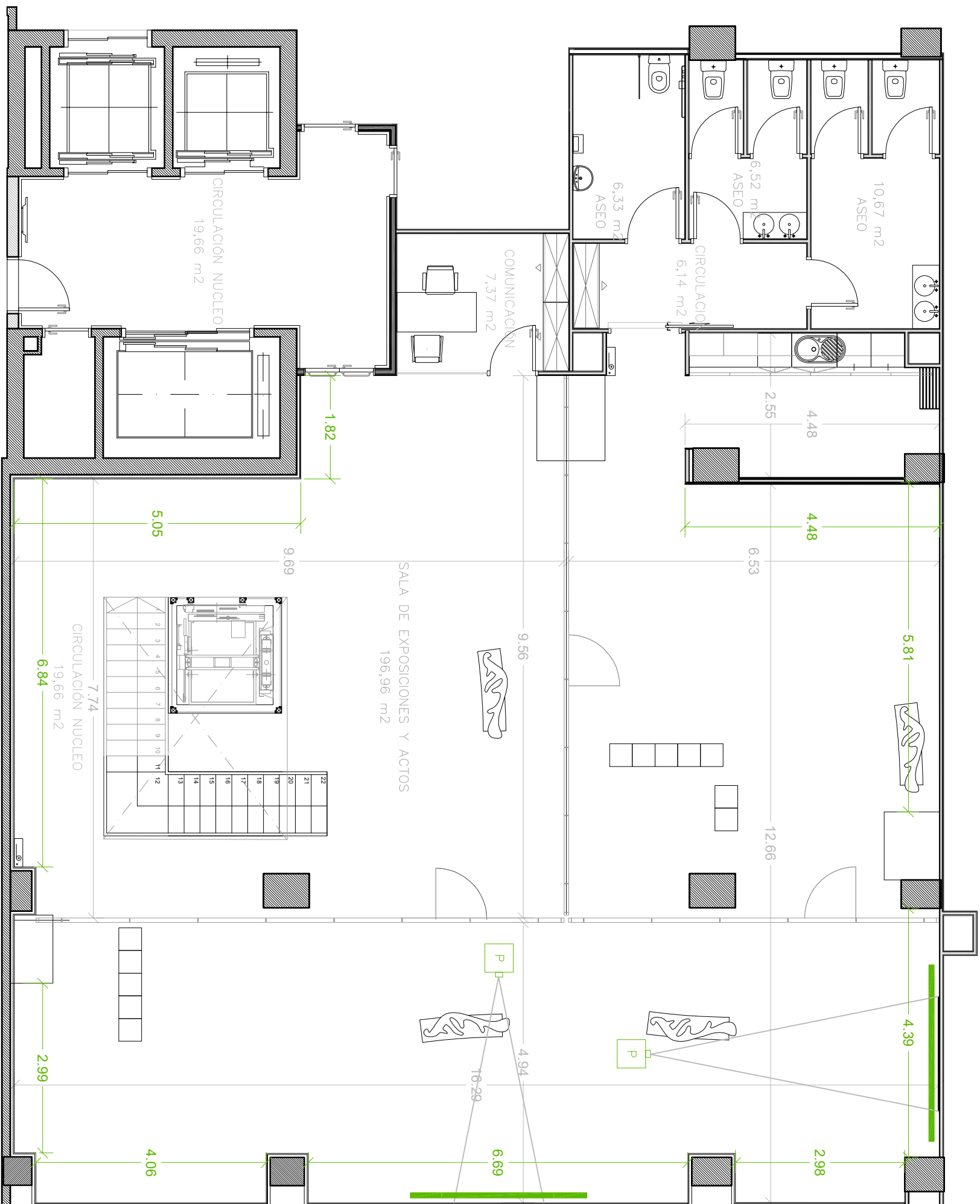
2.1. Ocho piezas cartón pluma (1x1,50metros)



2.2. Dos piezas cartón pluma (1,25 x1,88 metros) / impresiones a dos caras (exterior e interior)



2.3. Pantalla de la recepción



P

PROYECTOR

PANTALLA DE PROYECCIÓN

COTAS EN VERDE: ZONA EXPOSITIVA

